

## V. Anuncios

### Otros anuncios

#### Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial

**2196** *EXTRACTO de la Orden de 16 de junio de 2023, de ampliación de crédito presupuestario consignado en la convocatoria de ayudas en régimen de concurrencia no competitiva para el periodo 2021-2023, realizada mediante Orden de 21 de octubre de 2021, para la ejecución de diversos programas de incentivos ligados al autoconsumo y al almacenamiento, con fuentes de energía renovable, así como a la implantación de sistemas térmicos renovables en el sector residencial, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (MRR).*

BDNS (Identif.): 591179.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/591179>).

Por medio de la Orden n.º 337, de 25 de octubre de 2021 (BOC n.º 222, de 27.10.2021; BDNS: 591179), de la Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial, se convocaron las ayudas en concurrencia no competitiva, para el periodo 2021-2023, derivadas del Real Decreto 477/2021, de 29 de junio, que regula los programas de incentivos ligados al autoconsumo y almacenamiento, con fuentes de energía renovable, así como a la implantación de sistemas térmicos renovables en el sector residencial, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (MRR), aprobando la realización de un gasto por importe de 18.667.070,10 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 12.70 425A 780.02, PILA 217G0295 Programa autoconsumo y almacenamiento energías renovables MRR.

Mediante nueva Orden n.º 348, de 16 de junio de 2023, se amplía la cuantía del crédito consignado en la convocatoria aprobada por Orden n.º 337, de 25 de octubre de 2021 (BOC n.º 222, de 27.10.2021; BDNS: 591179), de la Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial, por la que se convocan ayudas en concurrencia no competitiva, para el periodo 2021-2023, derivadas del Real Decreto 477/2021, de 29 de junio, que regula los programas de incentivos ligados al autoconsumo y almacenamiento, con fuentes de energía renovable, así como a la implantación de sistemas térmicos renovables en el sector residencial, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (MRR), hasta un total de 36.331.443,41 euros.

Canarias, a 16 de junio de 2023.

EL CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA,  
LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO  
Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL,  
José Antonio Valbuena Alonso.